

EL TELLEGRAFO

Año 96 — Edición No. 34.540

Miércoles 21 de Noviembre de 1979

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

031

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

... 1 — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50 del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de mayo de 1971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA).

... 2 — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90 del cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; cambió su denominación social de COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; reformó y codificó sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1979 de fojas 27 671 a fojas 27 704 Nm. 6 045 y anotada bajo el Núm. 18.858 del Repertorio.

... 3 — Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Attilio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la indicada compañía.

... 4 — El aumento de capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte por compensación de créditos. El saldo será cancelado en el plazo de un año, en numerario.

5 — La reforma y codificación de estatutos se refieren a:

a) DENOMINACION: SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

... b) OBJETO: Dedicarse a la operación y administración de depósitos comerciales públicos, de depósitos privados y de cualquier tipo de Recinto Aduanero que las leyes ecuatorianas permitan, luego de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley; a la compra, montaje y operación de instalaciones que sirvan para manejar, almacenar y/o convertir materias primas al granel o en envases individuales, destinados a la industria o a la agricultura, a la compra-venta de bienes inmuebles, y, en general, a todo tipo de actividad comercial y/o industrial que tenga relación con materias primas y materiales empleados en la industria o la agricultura, como medio para el cumplimiento de sus fines. La compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias, de dar, hacer y no hacer, así como ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que las leyes ecuatorianas le permitan, siempre que tenga relación con su objeto social.

c) DURACION: 50 años.

d) DOMICILIO: Guayaquil.

e) CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres.

... f) Para su gobierno la Compañía contará con la Junta General de Accionistas y la administración por medio del Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Subgerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente y Gerente General conjunta o separadamente.

... 6 — La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos sociales de la compañía anónima denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. fue aprobada mediante Resolución No 10 694 expedida el 30 de Octubre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1979 de fojas 27 663 a fojas 27 671 Núm. 6 044 y anotada bajo el Núm. 18 857 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 20 de Noviembre de 1979.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA

Nov. 21/79.

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.499

Jueves 11 de Octubre de 1979

010

Prohíbase por una sola vez. Oct. 2 11 2079

R. del E
SÚPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de mayo de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA).

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90 del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; cambió su denominación social por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; reformó y codificó sus estatutos sociales.

.. 3.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Athlio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la mencionada compañía.

.. 4.— En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 10 588 expedida el 3 de octubre de 1.979 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía Anónima denominada COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de Octubre de 1.979.

Ag. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Oct. 11—12—13/79.

II
P

R
R
c
d
z
n
t
f
i
i

s
t
l
y

s
p
u
y

p
n
n
c
n

p
t
e
v
e

p
t
p
l
r
p

c.
g.
h.
y

en
pr

EL TELLEGRAF^o

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.500

Viernes 12 de Octubre de 1979

R. del E
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 28 de mayo de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA).

.. 2 — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1 979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; cambio su denominación social por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; reformó y codificó sus estatutos sociales.

.. 3.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Attilio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la mencionada compañía.

.. 4 — En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 10.588 expedida el 3 de octubre de 1 979 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de Octubre de 1 979

Agb. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO.

Oct. 11-12-1979.

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.501

Sábado 13 de Octubre de 1979

020

R. del E
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.

INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 28 de mayo de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA).

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9o. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; cambió su denominación social por la de SIPRESA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; reformó y codificó sus estatutos sociales.

.. 3 — Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Attilio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la mencionada compañía.

.. 4 — En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 10.588 expedida el 3 de octubre de 1.979 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de Octubre de 1.979.

Ag. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO.

Oct. 11—12—13/79.